

Quae Latine elimenta uocantur, eo quod sibi conueniant et concinant»²⁵. De modo parejo, en el libro XIII de las *Etimologías*, que versa *Del mundo y sus partes*, nos dice: «Los griegos dan el nombre de *ylen* a cierta materia prima de las cosas, no todavía formada, pero capaz de recibir todas las formas corporales, y de la cual se formaron todos los elementos visibles. A éstos los llaman *stoijeia*, porque entre sí tienen cierta unión y concordia de sociedad, pues están unidos entre sí por su misma naturaleza. Por lo cual, todos los elementos están en todas las cosas, pero cada uno de ellos recibe el nombre de aquel que tiene en mayor cantidad. Estos elementos están distribuidos por la Providencia divina entre los propios seres animados, pues el creador llenó el cielo de ángeles, el aire de aves, el mar de peces y la tierra de hombres y animales»²⁶. Junto a esta gratuita y frecuente intervención providencialista divina observamos también un claro monismo naturalista: hay una «materia prima» común, una «misma naturaleza», de la que provienen y participan los elementos, que, a su vez, por sucesivas combinaciones y asociaciones, forman todas las cosas.

Partiendo, pues, del naturalismo grecolatino a través de la visión de la patrística y del énfasis naturalista de la propia tradición alquímica, Ruano va a sintonizar con una de las notas básicas de la Ilustración: el culto a la Naturaleza. Su obra participa plenamente de esa actitud prometeica y entusiasta ante la «gran inspiradora del siglo», como la llama P. Hazard²⁷, tan típica de la cultura ilustrada. Nuestro autor, como cualquier pensador ilustrado, remite todas las esferas del saber y la conducta humana al paradigma natural. «Todas las ciencias—nos dirá—han tomado de la Naturaleza sus pautas y reglas para la perfección»²⁸.

Pasión cognoscitiva de lo natural que está animada, además—y aquí tenemos otro signo moderno en el pensamiento del ilustre miembro del claustro salmantino—, de un espíritu completamente pragmático y utilitario. Si el siglo XVII fue el siglo de los grandes creadores individuales, en el XVIII presenciamos, como han señalado Will y Ariel Durant, una amplia y creciente mentalización social del valor práctico de la ciencia²⁹. Se trata de conocer para dominar y transformar la naturaleza; como más tarde dirá Comte, de ver para prever, y prever para la acción. Ruano canta una y otra vez las excelencias de la ciencia natural a lo largo de las páginas del libro, con expresiones como la que sigue: «Feliz aquel que debe a Dios esta ciencia y quien perfectísimamente la recibe por su mé-

²⁵ *De Natura Rerum*, Amsterdam, Ed. Hakert, 1967, págs. 24-25. Edición de G. Becker.

²⁶ *Etimologías*, Madrid, BAC, 1951, pág. 320. Trad. de Luis Cortés e introducción de S. Montero Díaz.

²⁷ *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Ed. Guadarrama, 1958, pág. 360.

²⁸ *Ob. cit.*, pág. X.

²⁹ *La Edad de Voltaire*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1973, pág. 104.

rito, como dijo el Eclesiástico»³⁰. Natividad Ruano se mueve, en este sentido, en la misma línea de los más lúcidos definidores del sentido de la ciencia moderna, quienes, como Francis Bacon, van a señalar desde primera hora que el *finis scientiarum* no es otro que la utilidad, esto es, «dotar a la vida humana de nuevas invenciones y riquezas»³¹.

En esta perspectiva moderna, no cabe duda que hay que anotarle a Ruano otro rasgo verdaderamente original: su afán de proyectar esta función utilitaria del saber natural al ámbito político y social. En una palabra, pretende extender también los benéficos y «preciosos efectos» de la ciencia natural—y, en concreto, de la alquimia—a la jurisprudencia y a la política, convirtiéndola en guía y fundamento de las reformas políticas y sociales que preconizaba el despotismo ilustrado. De ese modo podemos considerar, sin duda, a Ruano un sugestivo precursor de esos otros pensadores que un siglo más tarde, en plena euforia positivista y naturalista, trazarán de nuevo una serie de proyectos reformistas y regeneracionistas con tratados de «Biología política» o «Química social» bajo el brazo.

V. SALAMANCA Y SUS TIERRAS

Antes de entrar en el estudio de la primera de las obras citadas debemos insistir en el carácter ambivalente de nuestro autor. Apoyado a caballo en el carácter mágico de la alquimia y en el utilitarista del pensamiento ilustrado, mira con una de sus caras al pasado y otra al futuro, es antiguo y moderno. Como miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, sigue fielmente las indicaciones de Rodríguez Campomanes, preocupándose de describir el estado de su provincia y plantear las posibles mejoras. El fiscal del Consejo, en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (Madrid, 1774), había planteado cuáles eran las obligaciones de sus socios: los altos estamentos debían contribuir por igual al desarrollo de la economía nacional: «La nobleza reducida a sociedades patrióticas, cuales se proponen, consumirá en ellas útilmente el tiempo que le sobre de sus cuidados domésticos, alistándose los caballeros, eclesiásticos y gentes ficas en estas academias económicas de los Amigos del País, para dedicarse a hacer las observaciones y cálculos necesarios o experimentos y a adquirir los demás conocimientos instructivos que se indican con individualidad en el mismo discurso»³². El papel que deben desempeñar es el siguiente, expresado de manera muy

³⁰ *Ob. cit.*, pág. XIII.

³¹ *Novum Organum*, Buenos Aires, Ed. Losada, 1957, pág. 54. La relación de la alquimia y la ciencia moderna con el pensamiento clásico, J. EHARD: *L'Idée de Nature...*

³² P. R. CAMPOMANES: *Discurso...*, Advertencia, s. p., sobre sociedades económicas, 23, 45-46, 59-61, 88-89, 107, 127, 140 ss.

clara en sus palabras: «Las sociedades económicas, tomando noticia de lo más notable que haya en los tres reinos vegetal, mineral y animal, valiéndose de los socios dispersos de las provincias, llegarán a ponerse en estado de conocer las primeras materias de las artes, tintes, minerales y usos que se pueden hacer de las producciones propias y cuáles son las más apreciables o inferiores a las extrañas»³³.

Al fin del Antiguo Régimen, España se encuentra con una agricultura y una industria cuyo rendimiento no progresa de modo suficiente, con enorme alza de precios y con una población muy crecida. Sin interés en las clases dirigentes por reformas profundas—la burguesía, todavía débil y tranquila, aún esperaba concesiones importantes que la nobleza podía fácilmente otorgar—, en España, igual que en Francia, se intentó, sin perjudicar a los poderosos, beneficiar a las clases oprimidas, con el fin de incorporar a toda la población como baluarte del sistema absolutista tradicional. Se pretendía aliviar al «pueblo» para que no se rebelase, no se aliase con la burguesía—promotora y beneficiaria de la futura revolución—y pudiese consumir y tributar con más alegría y facilidad. Quesnay y los fisiócratas propugnaron esta sociedad ideal; Campomanes, Jovellanos, Cabarrús y las Sociedades Económicas de Amigos del País también desempeñaron, en buena parte, este papel. En estas instituciones se ve así a la nobleza y a la iglesia, junto a alguna rica burguesía, interesadas en estas menguadas reformas. «Era posible, pues, a corto plazo, la unión de todos para llevar a cabo la empresa común del aumento de la producción y de la lucha por la liberalización comercial. Sectores de la nobleza y del clero que podían oponerse a algunos de los intentos renovadores no lo hicieron organizadamente. Por otra parte, la burguesía secundó el movimiento renovador. Pronto se formaron los cauces para conseguir los objetivos propuestos: se fundaron algunas sociedades de agricultura y, sobre todo, sociedades económicas de Amigos del País». Y también, continúa Anes: «El gobierno procuró alentar los trabajos de las sociedades, por considerarlas organismos adecuados para la difusión de las *luces* y para promover el *fomento*. Los socios se ocuparon en ellas preferentemente de los problemas de la agricultura. Además, se dan cuenta, siguiendo a Campomanes, de que 'la agricultura sin artes es lánguida', y por ello, se interesaron también por la producción manufacturera y por conseguir una más adecuada comercialización de los productos»³⁴.

El lema de Campomanes es claro, aumentar la población y aumentar

³³ P. R. CAMPOMANES: *Discurso...*, 45-46. «La historia económica de la Provincia merece una particular atención de parte de estas sociedades provinciales», 165-166.

³⁴ G. ANES: *Las crisis agrarias en la España moderna*, Taurus, Madrid, 1970, 444-445.

su actividad agrícola e industrial para bien de la nación: «Mucho pueblo, ocupado útilmente todo, y una industria animada incesantemente por todos caminos, según calidad de las producciones y de las diferentes utilidades y ramos de industria, son los dos principios seguros y fecundos del engrandecimiento de una nación»³⁵. *Demostración y Discurso sobre el fomento de la industria popular en la ciudad de Salamanca*, de Francisco Natividad Ruano, es una de las consecuencias de este intento. Como miembro de estas sociedades quiere hacer el catálogo de las riquezas de Salamanca y plantear su posible mejora. Su discurso intenta demostrar el desfallecimiento de la población, la agricultura y la industria salmantinas y los remedios que deben ponerse en práctica para su medio. Insiste en la decadencia, en especial de la ciudad, y describe con singular acierto algunos de los fenómenos económicos y sociales que se están allí produciendo. Por ejemplo, es muy interesante su afirmación de que la agricultura y la industria decaen en beneficio de la ganadería y también su descripción del proceso de proletarización de la provincia. Ve con mucho acierto que Salamanca se está convirtiendo en una provincia de grandes propiedades, en que la agricultura se abandona y la ganadería se concentra arruinando los campos y pauperizando a los antiguos siervos. Expongamos brevemente cuáles son sus ideas acerca de la industria y la agricultura de Salamanca. Son de enorme interés, pues sus datos son bastante fidedignos, basados en el catastro de 1753 y en el de 1771³⁶, y además son la aplicación del proyecto de Campomanes a una provincia concreta, provincia que el fiscal olvida en su informe.

Para él es indudable la decadencia de la industria salmantina, inferior incluso a la del siglo XVI o del XVII. Encuentra las causas en la peligrosa extracción de materias primas que no son allí manufacturadas, en la falta de comercio y consumo adecuados, en la competencia de otras fábricas cercanas, en la escasez de manufactureros y su escaso capital, en las cargas que sobre ellos pesan, en la mala calidad de los tejidos y en la falta de industria casera. «El comercio de Salamanca, que se surte de otras partes y todo fuera de la provincia, tiene de ganancia la cantidad de cincuenta mil reales anuales o algo más. Es lástima ver la extracción continua de un país y no aprovecharse en él ninguna de las primeras materias en que abunda»³⁷. Son argumentos tomados en buena parte de

³⁵ P. R. CAMPOMANES: *Discurso...*, 185.

³⁶ F. NATIVIDAD RUANO: *Demostración...*, 16. Sobre el antiguo esplendor y la actual decadencia de Salamanca, 12-14, 32-33. Acerca de la decadencia de la labranza y las confecciones de lana, P. R. CAMPOMANES: *Discurso...*, 10-12, 99-100.

³⁷ F. NATIVIDAD RUANO: *Demostración...*, 23; sobre otras manufacturas más prósperas, 36-37. Coincide en su enemiga a la exportación de materias primas, sobre todo lanas, P. R. CAMPOMANES: *Discurso...*, 91 ss.

Un estudio actual sobre la provincia salmantina en M.^a DOLORES MATEOS: *La España del Antiguo Régimen*. Estudios históricos editados por Miguel Artola. Fascículo 0. Salamanca. Salamanca, 1966.

Campomanes, pero que él apoya con su buen conocimiento de Salamanca y sus tierras. Y las propuestas están en la misma línea de nuestros economistas de la época. Impedir la exportación de materias primas, en especial lanas, evitar la competencia, mejorar la calidad, no establecerlas en lugares pequeños, utilizar tejidos nacionales y fomentar la industria casera. Tal vez insista más que Campomanes en la necesidad de fábricas finas, pues aquél está intentando que se desarrolle una industria basta y casera; pero tal vez Ruano se refiere más a las fábricas de grandes ciudades, en lo que Campomanes hubiera estado de acuerdo ³⁸.

Igualmente reconoce la postración de la agricultura, muestra su grave estado y encuentra la causa principal en algunos fenómenos que en Campomanes están presentes y en otros que señalará pronto Jovellanos. Dada la peculiaridad de la provincia, pone un mayor acento en el aumento de la ganadería con menosprecio de la agricultura. Algo de esto dirá luego Jovellanos, aunque atacando directamente a la Mesta. «Nada es tan peligroso, así en moral como en política, como tocar en los extremos. Proteger con privilegios y exclusivas un ramo de industria es dañar y desalentar positivamente a los demás, porque basta violentar la acción del interés hacia un objeto para alejarle de los otros. Sea, pues, rica y preciosa la granjería de las lanas, pero ¿no lo será mucho más el cultivo de los granos en que libra su conservación y aumento del poder del Estado? Y cuando la ganadería pudiese merecer privilegios, ¿no serían más dignos de ellos los ganados estantes, que sobre ser apoyo del cultivo, representan una masa de riqueza infinitamente mayor y más enlazada con la felicidad pública?» ³⁹.

Francisco Natividad Ruano, más que a los mesteños, parece atacar a los grandes ganaderos de Salamanca: «Los mayores lucros que experimentan los criadores de ganados han conducido a la labranza a un extremo lastimoso». Y continúa: «No es necesario discurrir mucho; siempre resistieron las Cortes el arrendamiento de dehesas a pasto y labor, o a labor sola, para evitar la carestía de lanas y carnes; por la misma causa es pernicioso dejar el labrantío para dehesas y pastos. Veinte y dos ganaderos que hay en esta tierra traen arrendados cuarenta y ocho lugares y nueve dehesas. No permitiéndose en ellos otro labrador, falta la población notablemente» ⁴⁰. Al parecer, no son ni los tradicionales ganados de lana ni los futuros vacunos, ahora «de veynete y dos ganaderos son catorce los tratantes en mulas, y cuatro que crían yeguas sin pastos ciertos, sí eventuales. Esto es, donde pueden arrendarlos contra las disposiciones de derecho. Este ganado no sólo estorba la cría de el lanar y el vacuno

³⁸ También coincide en textos sobre el lujo, F. NATIVIDAD RUANO: *Demostración...*, 48-49.

³⁹ M. G. DE JOVELLANOS: *Informe en el expediente de ley agraria*, B. A. E., L, 95.

⁴⁰ F. NATIVIDAD RUANO: *Demostración...*, 46.